



NORMAS PARA EL TORNEO MATCH-PLAY INDIVIDUAL Y PAREJAS 2015.

TENDRÁN PREFERENCIA PARA LA INSCRIPCIÓN LOS 16 PRIMEROS DEL RANKING. LAS PARTIDAS SE JUGARAN EN LOS DOS CAMPOS DE MIJAS GOLF A ELEGIR POR LOS JUGADORES. EN CASO DE DISCREPANCIA SE HARA A CARA O CRUZ.

1º PARA APUNTARSE A LA COMPETICIÓN MATCH- PLAY LOS JUGADORES DEBERÁN TENER COMO MÍNIMO 3 DÍAS A LA SEMANA DE DISPONIBILIDAD.

2º LOS MATCH-PLAY, TANTO INDIVIDUAL COMO PAREJAS SE JUGARAN POR HOYOS (18) APLICÁNDOLE EL $\frac{3}{4}$ DEL HÁNDICAP DE LA DIFERENCIA AL JUGADOR.

En partidas de individuales, el de menor hcp. jugará con 0 y el otro con el 75% de la diferencia entre su hcp. y el de menor . (Ejemplo: Partida entre un hcp 7,5 y un 18,3, el de 7,5 juega con 0 y el de 18,3 jugará con el 75% de $18,3-7,5 = 10,8 = 8,1 =$ jugará con hcp 8)

En el caso de las partidas por parejas, se aplicará el mismo criterio a los 4 jugadores.

Ejemplo: Partida entre 2 parejas formadas por hcp 7, 14, 17 y 19.

El de 7 juega con 0, el de 14 juega con $(14-7= 7; \text{el } 75\% \text{ de } 7 \text{ es } 5,25)= 5$, el de 17 $(17-7= 10)$ el 75% de 10 es 7,5 luego juega con 8 por redondeo y el de 19 $(19-7=12; \text{el } 75\% \text{ de } 12, \text{ con } 9$

3º LOS JUGADORES QUE ESTÁN EN LA LISTA EN PRIMER LUGAR TIENEN QUE LLAMAR A LOS QUE ESTÁN EN SEGUNDO LUGAR Y PONERSE DE ACUERDO.

4º LOS DÍAS INDICADOS PARA LA DISPUTA DE LAS PARTIDAS NO PODRÁN SOBREPASAR LA FECHA TOPE DE CADA RONDA.

5º SI ALGUNA PARTIDA NO SE PONE DE ACUERDO EL CAPITÁN PONDRÁ LA FECHA QUE NO PODRÁ SER FUERA DEL ÚLTIMO DIA INDICADO PARA ELLO.

6º CUANDO HAYA CUALQUIER DUDA DE REGLAS U OTROS ASUNTOS SE PLANTEARÁ AL COMITÉ DE COMPETICIÓN, QUE RESOLVERÁ INAPELABLEMENTE.

7º EN EL SUPUESTO QUE EL MATCH-PLAY QUEDE EN EMPATE, SE JUGARÁ HOYO POR HOYO HASTA QUE UNO DE ELLOS GANE UN HOYO. EL DESEMPATE (PLAY OFF) DEBERÁ INICIARSE EN EL HOYO DONDE COMENZÓ LA PARTIDA.

(En la liguilla del torneo por parejas se jugarán sólo 18 hoyos y se apuntaran 3 puntos por partido ganado y uno por partido empatado).

8º SERAN DE APLICACIÓN LAS REGLAS LOCALES PUBLICADAS EN LA WEB DE TAMISUEL

CAPITÁN DE CAMPO
Pedro L. Gómez
Telf. 607 50 88 88